

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 16114 GÜÍMAR

Doña Beatriz Fojo Tellado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Güímar, por el presente,

Hago saber:

1º- Se ha declarado concurso consecutivo que se sigue con el número 107/2021.

2º- El Número de Identificación General del Procedimiento, NIG es:3802041120210000233.

3º- Carácter del concurso: Voluntario.

4º- Fecha de declaración: 4 de marzo de 2021.

5º- Deudores en concurso: D. Diego Alberto Pineda Darías con DNI 43773115K y Dª Sandra Patricia de las Salas Acosta con DNI 7979156454E

6º- Facultades de administración y disposición: los deudores conservan las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometidos el ejercicio de estas a la intervención de la Administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

7º- Administración concursal: Dª María Zahira Morales Romero, con despacho profesional en la calle Alonso de Castro, n.º 1, 2º oficina 205 de San Cristóbal de La Laguna, y dirección de correo electrónico; zmoralesromero@icatf.com.es

8º- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9º- La dirección del Registro Público Concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Güímar, 29 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Beatriz Fojo Tellado.

ID: A210019839-1